

“il - ill” en documentos vizcainos medievales: ¿Alternancia gráfica o palatalización vasca?

CARMEN ISASI
(UNIVERSIDAD DE DEUSTO)

Abstract

The following pages are an effort to arise some questions on several “il-ill” alternations, wich are identifiable through 15th and 16th century Biscayan texts, and occur specially in some words also borrowed by the Basque language. Without excluding a late graphic hesitation, it is proposed as an hypothesis that this phenomenon could be related to the palatalization of “il” in some Basque languages areas, even though it is to be determined whether it is a phonetic phenomenon or simply something due to lexical difussion.

Como desde hace algún tiempo vengo señalando, son aún muchos los aspectos desconocidos de la documentación tardomedieval escrita en Vizcaya, si bien algunas peculiaridades de sus gráficas, su fonetismo y su léxico han salido a la luz tras los primeros análisis. No reiteraré las observaciones al respecto que he planteado ya en otros trabajos,¹ para detenerme aquí en una faceta que al parecer ha pasado hasta ahora inadvertida: la alternancia gráfica <il>~<ill>.

Al igual que en ocasiones anteriores, he realizado la búsqueda sobre documentos originales,² redactados en territorio vizcaíno³ y pertenecientes a los fondos incluidos en la edición de *Fuentes documentales del País Vasco*. El corpus seleccionado en esta aproximación está compuesto por las colecciones siguientes:

Fondos del Archivo Municipal de Plencia.(M P)
Fondos del Archivo Municipal de Ondárroa.(M O)
Convento de las Dominicas de Lequeitio.(D L)
Convento de las Dominicas de Elorrio.(D E)

(1) El más reciente “Aproximación al léxico de la documentación vizcaína”, *FLV* 69, Mayo-Agosto 1995.

(2) Sólo esporádicamente se citará alguna copia, que se identificará como tal.

(3) La procedencia autóctona de los escribanos de las villas garantiza que los rasgos de sus escritos puedan tomarse como testimonios de la zona, pese a la dificultad que entraña en muchos casos distinguir particularidades a través de las rutinas del *Ars Notaria*.

Libro de la Cofradía de Pescadores de Lequeitio. (C L)
Libro de visitas del Corregidor de Lequeitio. (Corr. L.)
Libro de Fábrica de Santa María de Lequeitio. (F L)
Fondos del Archivo Municipal de Lequeitio, I. (M.L.)

Sólo complementariamente se atenderá también a:

Fondos Municipales del Archivo de Durango I. (M D)
Fondos Municipales del Archivo de Elorrio. (M E).
Libro de Actas del Ayuntamiento de Portugalete. (A P).

Así pues, el aspecto que pretendo estudiar consiste en la vacilación gráfica de la secuencia que identificaré en principio como [il], para la que encontramos, junto a la representación más usual castellana, <il>, la variante <ill>. Varias circunstancias de este poligrafismo me han inducido a reflexionar sobre su interpretación.

En efecto, el rasgo aflora recurrentemente en un cierto número de términos y se registra de manera dispersa en las páginas de varios archivos, según muestra el estudio del repertorio de incidencias:⁴

Aville (s) (hábil).⁵

M.P. B 21, 1508, 163vº, 145.

D.E. 73, 1513, 60 vº, 210.

Çebilles-Cibilles.

D.L. 40, 1429, 76.

D.L. 49, 1479, 103.

También en D.E. 75, 1515, 1vº, 214.

Conçegilles.

Corr.L 3, 1519-20, 1 rº y 3rº, 124- 125.

Esquilla-Esquylla.

M.P. D 3, 1495, 2rº- 3v, 231- 232 (varios)

F.L. 27rº, 168.

F.L. 28rº, 170.

Estillo (s).

D.L. 43, 1456, 86.

C.L. 1, 1457, 31vº, 2.

M.L. 82, 1469, 1rº 225.

M.L. 89, 1470, 252.

D.L. 52, 1493, 120.

M.P. D 3, 1495, 1vº, 231.

M.P. D 4, 1495, 3rº, 233.

Un rastreo complementario arroja también un caso en M.D. 18, 1458 3rº, 65.

Fillo-Fyllo-Yllo-Hillo.

(4) Si bien la cuestión paleográfica resulta en este tema menos compleja que en el caso de las sibilantes, las grafías se han comprobado bien en los documentos originales, bien en su reproducción, en las colecciones M.L., F.L., M.P., M.O., C.L. Se utiliza sólo la transcripción para M.D., Corr. L. y D.L.

(5) *Abile* en los primeros testimonios castellanos del s. XV aportados por J. Corominas y J. A. Pascual: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols, Madrid, Gredos, 1980-91.

M.P. B 24, 1514 (c. 1519-26). 180vº, 159.
 D.L. 44, 1460, 92.
 M.L. 44, 1398, 102.
 M.L. 100, 1473, 284.
 F.L. 4, 1498-1520, 2vº, 132.
 F.L. Id, 26rº, 167.
 F.L. Id, 27rº, 168
 F.L. Id, 29rº, 171
 F.L. Id, 97rº, 208
 Corr. L. 1, 1508-19, 89 rº, 78.
 Corr. L. 2, 1518-21, 3rº, 87.

Pabillo-Pavillo.

M.P. B 24, 1514 (c.1519- 26), 180vº,158.
 Corr. L. 1, 1508-19, 50rº, 49.
 Corr. L. 2, 1518-21, 26rº, 115.

Pilla(s), (Montón).

M. P., B 21, 1508, 171rº, 129.(varios)
 (De bautismo).
 F.L. 16vº, 153
 M.L. 99, 1473, 273.
 M.L. 126, 1482, 2rº, 350.
 Id. 3vº, 351

En la documentación de Durango hallamos por lo menos un caso: doc. 33, 1468, 12rº, 157.

Pillar(es).

M.P.B 21, 1508, 153vº-rº, 133 (varios).
 M.P. C 20, 1508, 17rº, 258.

Se lee igualmente en M.E. 29, 1510, 8vº,156.

Pilloto(s)-Pyllo.

C.L. 3, 1467, 6-7 (varios).
 C.L. 10, 1499, 147rº, 39.
 D.L. 51, 1492, 118.
 M.O. 4vº, 157.⁶
 M.O. 8rº, 159.
 M.O. 12rº, 162.
 M.O. 25vº, 173.
 M.O. 77rº, 213.
 M.O. 77vº, 214 (Pelloto).
 M.O. 80vº, 217.
 M.O. 98rº, 231.
 M.O. 110rº, 241.
 F.L. 4, 1498-1520, 12rº, 145.

(6) No se puede atribuir una fecha exacta a cada uno de los asientos de esta documentación, pues están realizados por diferentes manos, y la mayor parte carecen de data.

Pillotaje.

C.L. 3, 1467, 73 rº, 6.

Se trata de un censo no cerrado, ya que la búsqueda ha sido prácticamente exhaustiva para los sustantivos pero parcial para los adjetivos, en tanto que no se ha atendido a las formas verbales para excluir el riesgo de posibles interferencias analógicas. Se han desechado igualmente las voces de evolución no patrimonial cuando la presencia de una yod —como en *julio*— o bien otras influencias del entorno —caso de *privilegio*— podían proporcionar ejemplos erráticos.⁷

Respecto a la valoración cuantitativa de los datos, conviene plantear dos consideraciones: primeramente, que el recuento no entraña un interés estadístico, pues es bien sabido que la mera presencia de alternancias esporádicas respecto a una grafía dominante resulta significativa para la reconstrucción lingüística. En segundo lugar puede decirse, en cambio, que lo abultado del número justifica un intento de análisis más allá de la simple clasificación como cacografías irrelevantes.

Las características del corpus, integrado en su mayor parte por documentos medievales muy tardíos, y probablemente la propia restricción léxica del fenómeno, impiden establecer su delimitación cronológica; con todo, dentro de los márgenes de este expurgo se comprueba que desde el primer testimonio identificado (1398), su presencia se prolonga a lo largo de todo el siglo XV y al menos el primer cuarto del siglo XVI, más allá del cual no he realizado indagaciones.

En cuanto a la vertiente diatópica, es cierto que la procedencia de los testimonios se concentra en el área costera vizcaína, pero la propia constitución del corpus condicionaba ya este resultado, por lo que no podemos por ahora atribuir el rasgo a un determinado ámbito territorial.

En lo que atañe a nuestros textos, el recurso a <ill> que acabo de atestiguar alterna, para los mismos términos, con la grafía <il>, tal como ejemplifica la siguiente relación:⁸

Concegiles,⁹ forma para la que Corominas señala un único testimonio medieval.

Esquila (*esquyla*),¹⁰ solución propia del castellano, frente al aragonés *esquilla*, más próximo al germanismo *skilla*.¹¹

Estilo,¹² grafía al parecer predominante en este término de integración culta —Corominas-Pascual lo atestigua sólo en el siglo XV, y en su acepción jurídica en

(7) Se ha prescindido así mismo de la forma *mill*, pues su vacilación es consuetudinaria en castellano.

(8) Puesto que no se considera relevante la cuantificación exacta, la búsqueda de los ejemplos de <il> no es absoluta y se restringe a las apariciones de las voces del listado inicial.

(9) *Corr L.*, 70 rº, 73.

(10) *F.L.*, 8 vº, 140y *F.L.* 33 rº, 174.

(11) Precisamente por la ausencia de palatal Corominas propone una introducción en castellano mediatizada por el occitano.

(12) La grafía con <l> simple está en este caso abundantemente representada en las mismas colecciones. Así *D.L.* 4, 1337, 9; *D.L.* 9, 1357, 18, 19, 21; *D.L.* 43, 1456, 87; *D.L.* 44, 1460, 91; *D.L.* 63, 1504, 180; *D.L.* 41, 1431, 77; *M.L.* 39, 1394, 83; *Id.* 85; *M.L.* 44, 1398, 102; *M.L.* 46, 1404 (Copia 1405), 108; *M.L.* 51, 1411, 123; *M.L.* 57, 1425, 142; *M.L.* 59, 1441, 144; *M.L.* 73, 1463, 187; *M.L.* 83, 1469, 234; *M.L.* 100, 1473, 277; *Id.* 282º; *M.L.* 135, 1487, 12vº, 428; *Corregidor L.* 1, 1508-21, 26vº, 29; *Corregidor L.* 2, 1518-21, 26rº, 115; *F.L.* 4, 1498-20, 34rº, 176.

las Ordenanzas Reales de Castilla— para el que no obstante la grafía con geminada se documenta incluso en algún texto literario.¹³

Filo-ylo,¹⁴ que cuenta con un sólo testimonio anterior a Nebrija en las noticias recogidas por Corominas-Pascual, pese a que, según los mismos autores "fue indudablemente palabra de uso general desde los orígenes del idioma".¹⁵

pabilo,¹⁶ única grafía citada por Corominas.¹⁷

pila,¹⁸ de tardía incorporación en el sentido de "montón o rimerio", según Corominas, acepción en la que se adelantarían los testimonios aragoneses de fines del S. XVI, posteriores en todo caso a nuestros propios registros.

*pylar*¹⁹

piloto,²⁰ documentado a partir del s. XV.

No se debe ver *a priori* en este polimorfismo un rasgo exclusivo de los documentos autóctonos, no sólo porque carecemos de datos suficientes para el contraste con colecciones de otras zonas, como antes he señalado, sino también porque una simple cala realizada entre los textos foráneos de nuestro propio corpus descubre, junto al empleo predominante de <il>,²¹ algunas incidencias de <ill>. Todos los casos conciernen a dos términos, *estillo* (M.L. 53, 1420, 132; M.L. 55, 1420, 135; M.L. 56, 1420, 138) y *fillos* (M.L. 53, 1420, 132 y 56, 1420, 138).

Cierto es que la representatividad de esta cala es relativa, ya que faltan ocurrencias para varias de las voces del listado; cierto es igualmente que los ejemplos de <ill> registrados fuera de Vizcaya afectan a voces cuya historia gráfica resulta problemática, en el caso de *estillo* por la posible ultracorrección cultista que antes he

(13) La duplicación de la "l" podría obedecer a un intento de intensificación cultista, tal como propone Rafael Cano (*Análisis filológico de textos*, Madrid, Taurus, 1991, 104-105) al integrarlo en el apartado de geminaciones y grupos cultos no etimológicos de un texto de Alonso de Cartagena. Sería equivalente el caso de *utilidad*, que se registra en *Corr.L.*, 3, 1519-20, 1vº, 124, y semejante el de *pupilla*, D.E., 73, 1513, 60rº, 210, si bien aquí la geminada, que puede tener origen etimológico, no es desconocida en otros textos castellanos, pues Corominas cita la forma en la traducción de *Las ilustres mujeres* de Boccaccio, de 1495.

(14) *Corr.L.* 26vº, 29; *Corr. L.* 3, 26vº, 115; *F.L.*, 34rº, 176; *M.L.* 39, 1394 (c. 1405), 83; id. 85; *M.L.*, 44, 1398, 102; *M.L.*, 46, 1404 (c. 1405), 108; *M.L.*, 51, 1411, 123; *M.L.*, 57, 1425, 142; *M.L.*, 59, 1441, 144; *M.L.*, 73, 1463, 187; *M.L.*, 83, 1469, 234; *M.L.*, 100, 1473, 227; id. 282.: *D.L.*, 41, 1431, 177; *D.L.*, 43, 1456, 87; *D.L.*, 44, 1460, 91; *D.L.*, 63, 1505, 180.

(15) Su alta frecuencia en los documentos notariales obedece a su mención rutinaria en las descripciones físicas de los diplomas.

(16) *Corregidor* 1, 1508-19, 26vº, 29; *Corregidor L.* 2, 1518-21, 25vº-26rº, 114 (varios).

(17) Compruebo sin embargo que Martín Alonso atestigua la variante con geminada en el *Vocabulario* de Fernández Santaella. (Vid. *Diccionario Medieval Español*, t. II, Salamanca 1986).

(18) La grafía <pila> se atestigua en: *M.L.* 83, 1469, 232; *M.L.* 85, 1469, 240; *M.L.* 87, 1470, 246; *M.L.* 90, 1471, 257; *D.L.* 2, 1330, 7; *F.L.* 43vº, 190.

(19) *F.L.* 133rº, 245.

(20) *M.O.* 1495, 2vº, 155; *M.O.* 1490, 22rº, 170; *M.P.* D43, 1515, 312; *Corregidor L.* 1, 1508-19, 33vº, 36; *M.L.* 79, 1467, 208; *C.L.* 2, 1463, 3;

(21) Así, para *estilo*, *M.D.* pp. 211, 212, 238, 239, 243, 244 y 247 (documentos de Valladolid). En cuanto a *filo*: *D.L.* 33 (Peñafiel), 62; *D.L.* 34 (Valladolid), 64-65; *D.L.* 66 (Sevilla), 189; *M.L.* 42 (Sevilla), 1398, 89. *Id.* 92; *M.L.* 48 (Segovia), 1407, 112; *M.L.* 54 (Valladolid), 1520, 134-35; *M.L.* 55 (Valladolid), 1420, 136-37; *M.L.* 67 (Medina del Campo), 1456, 170.

señalado, y en el de *hilo* por la escasez de nuestros datos sobre su utilización en textos medievales; sin embargo, la coincidencia de estas duplicidades con las de los textos vizcaínos subraya la necesidad de evaluar en principio el problema desde una perspectiva no localista.

Nuestra reflexión debe partir por tanto de un hecho sobradamente conocido: la irregularidad gráfica que impregna muchos documentos notariales por la escasa destreza de los escribanos o amanuenses. Por ello, a pesar de la temprana fijación en castellano del uso de <ll> como grafema del elemento palatal,²² no debe en ningún modo excluirse la permanencia de indistinciones gráficas entre “l” y “ll” al representar tanto /l/ como /l̄/; en ese marco podrían insertarse los datos obtenidos de nuestros textos.

Sin embargo, utilizando como término de comparación un expurgo complementario en los documentos *C.L. 10, M.O., D.E.73 y M.P.3.*, se advierte que todas las muestras reducen las presuntas cacografías de lateral geminada a los casos de <ill>, fuera de los cuales “l” y “ll” se adoptan sistemáticamente como grafías diferenciadas de /l/ y /l̄/. Este contraste revela la insuficiencia de la explicación por simple anarquía del *usus scribendi*.²³

Estimo por el momento que no invalida esta conclusión la aparición esporádica en otros textos del *corpus* de algunas indistinciones “l” o “ll” en secuencias fónicas distintas, que ejemplificaré en una muestra:

tonellero, F.L. 12 rº, 145.
lamados D.E.71, 1501, 2vº, 205.
viuualas M.P. 21 p. 133.
valena F.L., 144, 279.
yparcale M.O. 1495, 38rº, 183/ *yparcalle*, id 38vº, 184.
llena (leña) *Coor.L.* 17rº, 19.

Los ejemplos muestran vacilaciones aparentemente inmotivadas, como *lamar*,²⁴ pero no faltan razones para la explicación de otros casos: el entorno palatal podría estar en el origen de *tonellero*, y cabe atribuir a una atracción semejante la presunta palatalización de *llena*. *Vitualla* reúne dos circunstancias perturbadoras: su carácter culto y su tardía introducción; ambas pueden haber provocado la cacografía; en cuanto a *valena*, recordemos la convivencia de resultados con palatal y sin ella en el ámbito lingüístico mediterráneo, al que no es ajeno el léxico marineramente de los textos vizcaínos. Un evidente vasquismo justifica por otra parte la forma *yparcale*, identificable incluso como suma de los elementos *ipar* y *kale*.

No podemos pues ignorar la existencia de una casuística plural, en la que concu-

(22) Vid. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid, Espasa Calpe, 1972, 9ª ed., punto 5.9.

(23) Las únicas incidencias aparentemente problemáticas serían *pabillo*, que se explica por la vacilación inherente al desarrollo del término, *bachyler*, galicismo donde la confusión l-ll se da precisamente en un entorno *ile*, *allegar*, cuya grafía “ll” era habitual en castellano medieval y *milares*, cuya alternancia con *millares* está probablemente relacionada con la de *mil-mill*, común, como se sabe, en los textos castellanos.

(24) Salvo que pensemos, claro está, en el tratamiento vasco del grupo latino *Kl-*.

rren la irregularidad gráfica inherente a la práctica escrituraria, circunstancias particulares de la etimología o del entorno fónico y presumiblemente otros factores que no he llegado a reseñar;²⁵ pese a ello, sin embargo, la sustitución de <il> por <ill> en nuestro corpus se manifiesta como un fenómeno más sistemático que otras alternancias de laterales, tanto por su reincidencia como por su localización en determinados lexemas, por lo que entiendo que reclama una explicación complementaria.

Esa premisa justifica la hipótesis que pretendo exponer, según la cual cabría analizar la cuestión en el contexto de la convivencia de lenguas románica y vasca.

Conviene no olvidar al respecto que, pese al estadio incipiente en el que se encuentran los estudios sobre estos textos vizcaínos, los primeros acercamientos han puesto ya de relieve la presencia del elemento vasco. En lo que se refiere al nivel fonético, son significativos algunos indicios que no me detendré a comentar aquí, pero cuya mención considero pertinente:

Confusión de labiales:

Profincos (por *propinco-propincuo*): D.L. 58, 1502,135
Pescada presca C.L., 9, 1496, 87vº, 36.
Esquepe, *Corr.L.* 3,1519,1rº, 124.²⁶

Prótesis vocálica ante vibrante:

Erredonda, *Ochandiano* 8,1497 (copia) 65vº, 95
Erregateros C.L. 9, 1496, 87vº 36.

Y, en contraste,

rero, por "herrero", F.L. p. 160, 164
remientas, *Corr. L.*, 2, 22vº, 109.

Pérdida de sonoras:

Prebostao, *Corr*, 1511, 24rº, 27.²⁷

Neutralizaciones de sonoridad:

Guila (*Quilla*) M.L. 130, 1486, 20rº, 386.

Cabría añadir a estos testimonios los numerosos registros de trueques de sibilan-

(25) Así, convendría tal vez no desdeñar en algunos casos la coincidencia con el sufijo *-illo* (hipótesis a la que recurre por ejemplo Corominas para explicar la alternancia *mochila-mochilla*) o bien la dependencia respecto a la posición silábica, puesto que llama la atención la escritura regular de *alguaciles*, inferior en número de apariciones al singular *alguacil*, pero que también en los plurales mantiene la grafía con <l> simple: M.L.100, 1473, 281; M.L. 72, 1457, 174; M.L. 77, 1463,180; M.L. 73, 1463,186; M.L. 99, 1473, 275; M.D. 28, 1463, 129. Recuérdese, en cambio, que se han registrado algunas incidencias de *conçegilles*.

(26) Las formas *esquepe* y *esquipe*, variantes del término arquitectónico *esquife*, parecen habituales al menos en los documentos de Lequeitio (vid *Libros del Corregidor y de la Fábrica*, pp. 248, 167, 170, 175) donde se dan tanto con el sentido habitual de "bóveda" (cf., p. 167 y p. 170) como con el de "atrio" (p. 124) que es también el del vasco *eskepe*, pero que no veo mencionado para el castellano en las fuentes lexicográficas.

(27) Ocurrencia que debe sumarse al repertorio citado para la misma forma en C. Isasi, "Aproximación al estudio de la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI", *Mundaiz* 46, 1993, 13-23.

tes que ya he relacionado con una hipótesis de "seseo",²⁸ de la que volveré a ocuparme próximamente.

Dentro de este marco, al que se suma la voluminosa información relativa al elemento *euskaldun* en documentos románicos de otras zonas y en la propia onomástica de fondos vizcaínos y guipuzcoanos,²⁹ la grafía <ill> se nos aparece como posible resultado de la palatalización contextual característica de algunas áreas del euskera. El proceso es bien conocido en lo que toca a los estudios sobre la lengua vasca de períodos más modernos,³⁰ y en nuestros días se reconoce como una característica de la mayor parte del territorio vizcaíno oriental.³¹

Cierto es que nuestros datos diacrónicos y diatópicos relativos a la lengua vasca de fines de la Edad Media son precarios, y no puedo ignorar en este sentido la cautela que me aconsejan especialistas como Rosa Miren Pagola o Alfonso Irigoyen. Nos ayuda muy poco, por añadidura, la información de los autores que han abordado el tema en su vertiente histórica,³² aunque pueda colegirse de sus afirmaciones que el fenómeno se considera antiguo.³³

Y sin embargo, frente a estas reservas, la coincidencia del fenómeno vasco con la posible palatalización representada por las grafías <ill> queda reforzada por el hecho de que varias de las voces-testigo coexisten también en lengua vasca: *abila*, *eskila*, *pila*, o *babil*,³⁴ en tanto que *piloto* no parece tampoco ajeno al euskera vizcaíno.³⁵ Se trata de un argumento que plantea concomitantemente la posibilidad de que nos hallemos ante una influencia lexicalizada. Tal lexicalización resulta desde luego más problemática para aquellos casos en los que carecemos de correlato en vascuence, si bien hay que contar con que nuestro conocimiento del léxico de la comunidad vizcaína medieval y de su integración de los componentes vascos y románicos es hoy por hoy muy incompleto.³⁶

(28) Cf. Isasi 1993: 19-20.

(29) No me detendré a citar aportaciones de todos bien conocidas, como las de María Teresa Echenique, Ricardo Cierbide o Alfonso Irigoyen, entre otros.

(30) Vid. M. L. Oñederra: *Euskal Fonologia: palatalizazioa*, Universidad del País Vasco, 1990.

(31) Cf. A. M. Echaide: "Distribución de las variantes palatalizadas y no palatalizadas de "l" y de "n" debidas al contexto fónico en los dialectos vascos", *FLV XXIII*, 163-169, y I. Gaminde: *Abozko Bizkaieraz*, Bilbao, 1988.

(32) Vid. L. Michelena "Las antiguas consonantes vascas", *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Tomo I, 1957, pp. 113-157, y también N. M. Holmer y V. A. Holmer "Apuntes vizcaínos (primera parte)", *ASJU II*, 1968, 87-141.

(33) Hay razones suficientes, por lo tanto, para no descartar por completo que mi hipótesis se fundamente en una errónea trasposición de los rasgos modernos a sincronías anteriores.

(34) Cf., *Diccionario Retana de Autoridades de la Lengua Vasca*, Bilbao, 1976-89, o bien L. Michelena, *Diccionario General Vasco*, Bilbao 1989.

(35) Como equivalente de "piloto" y con representación de palatalidad lo cita para Vizcaya y Guipuzcoa R. M. de Azkue en su *Diccionario Vasco-Español-Francés*, t. II, Bilbao 1969. Según me recuerda mi colega Manu Etxebarria, el término aparece también en la canción popular vasca "Ni naiz kapitan pilotu...".

No tengo en cuenta la existencia de un vasco *estilo*, por su carácter culto y neologizante.

(36) Las noticias aportadas en ese campo por los fondos documentales vizcaínos se revelan de una enorme riqueza, como en otras páginas he puesto de relieve. (Vid Isasi 1995, op. cit. y "Apuntes sobre la historia del léxico euskaldun", traducción al euskera de Unai Elorriaga y Patxo Fernández de Larrinoa. *Enseinukarrean*, en prensa).

Una pronunciación a la manera *euskaldun* podría explicar igualmente la presencia de geminadas en otros contextos, tales como *escallera* (*Corr. L.* 19, 1508, 4vº, 6.; *M.E.* 71, 1501, 1vº, 204 y *F.L.* 132vº, 245).

Al mismo tiempo, la interpretación fonética permitiría suponer también una articulación palatal en aquellas lecturas en las que se mantiene la grafía simple <il>, lo que vendría a restar importancia a la coexistencia de resoluciones y explicaría algunas ocurrencias del fenómeno inverso, <il> por <ill>. Este tipo de grafías, al parecer muy escaso, se ve representado por algún ejemplo tan significativo como *guila*, *M.L.* 130, 1486, 20rº, 386; *Id* 32rº, 396, término en que podemos inclinarnos a ver el resultado vasco *gila*, tanto por el tratamiento de la consonante inicial como por la grafía <il>, probable representación de [il].

En definitiva, estimo que hay argumentos suficientes para proponer como explicación del fenómeno <il/ill> la hipótesis de una interferencia vasca, interferencia que actuaría al menos como concausa junto a los otros factores condicionantes ya apuntados. Dado que el interés de los datos se aúna por ahora con su privisionalidad,³⁷ confío en que este aspecto de la *scripta* medieval norteña merezca un punto de reflexión y el aporte de nuevos análisis, pues sólo la búsqueda de este tipo de incidencias en otros *corpora* locales y foráneos podrá ayudarnos a establecer su importancia para la historia de las variedades desarrolladas en el ámbito vasco-románico.

Fuentes documentales

- Colección Documental de la Villa de Plencia*. Ed. de J. Enríquez, San Sebastián 1988.
- Colección Documental de los Archivos Municipales de Guericáiz, Larrabezúa, Miravalles, Ochandiano, Ondárroa y Villaro*. J. Enríquez, San Sebastián, 1991.
- Colección Documental de los Monasterios de Santo Domingo de Lekeitio y Santa Ana de Elorrio*. Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez.
- Colección Documental del Archivo de la Cofradía de Pescadores de la Villa de Lekeitio*. Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo, A. Lorente y A. Martínez, San Sebastián, 1991.
- Libro de Visitas del Corregidor y Libro de Fábrica de Santa María de la villa de Lekeitio*. Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez, San Sebastián, 1993.
- Colección Documental del Archivo Documental de Elorrio*. Ed. de C. Hidalgo de Cisneros, E. Largacha, A. Lorente y A. Martínez, San Sebastián, 1988.
- Colección Documental del Archivo Documental de Lekeitio*, Tomo I. Ed. de J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez, San Sebastián, 1992.
- Colección Documental del Archivo Municipal de Durango*, Tomo I, Ed. de C. Hidalgo de Cisneros, E. Largacha, A. Lorente y A. Martínez, San Sebastián, 1989.
- Libro de Decretos y Actas de Portugalete*. Ed. de C. Hidalgo de Cisneros, E. Largacha, A. Lorente y A. Martínez. San Sebastián, 1988.

(37) Es necesario, evidentemente, ampliar esta búsqueda a la onomástica y relacionarla con otros problemas relativos a las alternancias gráficas.